



INFORMACIÓN DE BIENVENIDA

San Fernando de Henares

KUDOS Innovation



uso-indrametal.es



movil.uso-indrametal.es

03 oct 2023

Contenido

- Quienes somos los miembros de USO del Comité de Empresa
- La aplicación para móviles
- Funciones de las comisiones de trabajo del Comité de Empresa de San Fernando
- Información sobre el uso del comedor
- Información sobre el uso del aparcamiento
- Plano de ubicación de local de USO, planos puestos de trabajo, ...
- Información sobre otros servicios de Indra
- Información sobre servicios del Parque Empresarial
- Información sobre viajes y personal desplazado
- Plano de Transportes públicos próximos al centro de trabajo
- Calendario laboral

Quiénes somos los miembros de **USO** del Comité de Empresa

Somos un conjunto de trabajadores que se preocupa por las condiciones laborales de todos sus compañeros. Puede que no lo sepas, pero los representantes de los trabajadores tienen la facultad (con condiciones) de liberarse de su trabajo y de dedicarse en exclusiva a funciones sindicales. En USO pensamos que todos tenemos que contribuir y no tenemos miembros liberados, todos compaginamos nuestro trabajo con las labores sindicales.

Puedes conocer quiénes somos accediendo al siguiente [enlace](#)

Aplicación para el móvil

Aplicación móvil disponible en

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.uso.indra.sf.appandroid>

o con este QR:



Si tienes un teléfono Android, puedes instalártela con la información de arriba o también puedes buscarla en **Play Store** poniendo **"USO Indra SF"**.

Si tu teléfono es iOS, simplemente copia este enlace:

→ <http://movil.uso-indrametal.es>

En esta aplicación puedes consultar la misma información que la que se encuentra disponible en nuestra web.

Calendario laboral

Tienes el enlace al calendario laboral en nuestra página web → [enlace](#)

En dicha página también tienes un enlace al calendario oficial de indraweb

Funciones de las comisiones de trabajo del Comité de Empresa

¿Sabías que el Comité de Empresa se estructura en comisiones de trabajo? ¿Conoces qué actividades se llevan a cabo en ellas?

A continuación, enumeramos algunas de las funciones que realizamos en las distintas comisiones de trabajo.

Comisión de Seguridad y Salud:

La componen los Delegados de Prevención, que son elegidos por el Comité entre sus miembros. Sus competencias son:

- Colaborar con la dirección de la empresa en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Ser consultados por la Empresa, con carácter previo a su ejecución, acerca de las decisiones que afecten a la Seguridad y Salud de los trabajadores.
- Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Para desarrollar esas competencias los Delegados de Prevención pueden:

- Acompañar a los técnicos en las evaluaciones de carácter preventivo del medio ambiente de trabajo, así como a los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en las visitas y verificaciones que realicen en los centros de trabajo para comprobar el cumplimiento de la normativa, pudiendo formular ante ellos las observaciones que estimen oportunas.
- Recibir los informes que esas personas redacten.
- Tener acceso a la información y documentación que sea necesaria relativa a las condiciones de trabajo.
- Ser informados por la Empresa sobre los daños producidos en la salud de los trabajadores.

- Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor de vigilancia y control del estado de las condiciones de trabajo.
- Recabar de la Empresa la adopción de medidas de carácter preventivo y para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Proponer al Comité de Empresa la adopción del acuerdo de paralización de actividades en caso de que la Empresa no adopte o no permita la adopción de las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores.

Cualquier trabajador se puede poner en contacto con los Delegados de Prevención para consultarles cualquier duda que tengan sobre esta materia o bien, canalizar cualquier queja que tengan sobre Prevención y Salud.

Comisión de viajes, desplazamientos y dietas:

- En esta comisión nos dedicamos a controlar que las condiciones de los viajes que deben realizar los trabajadores a causa de su puesto de trabajo son las adecuadas.
- También verificamos que las estancias, la seguridad en los desplazamientos, y los seguros médicos cumplen con las condiciones establecidas y cubren las necesidades de los trabajadores.
- Igualmente tratamos de asegurar que las cuantías de las dietas cubren el coste que suponen los viajes.

Comisión de comedor, autobuses y parking:

- En comedor y en autobuses nos encargamos de recoger los problemas que puedan surgir relacionados con estos dos servicios y notificarlos tanto a la empresa proveedora como a Indra, así como de realizar su seguimiento.
- También observamos el funcionamiento para detectar problemas, sugerimos modificaciones con el objetivo de mejorar el servicio y gestionamos las sugerencias de los trabajadores.
- Respecto al aparcamiento, hacemos un seguimiento de la gestión de las plazas libres (hay un pequeño número para los empleados que no tengan plaza asignada) y también nos encargamos de comunicar y seguir los posibles problemas que nos comuniquen.

Actualmente, la gestión del aparcamiento en Japón II ha cambiado con respecto al uso que se hacía del mismo en el centro Mar Egeo. En estos momentos estamos en una fase de ajuste de las condiciones, por lo que la reserva y acceso al aparcamiento subterráneo

para los trabajadores que no disponen de plaza propia aún está pendiente de definirse. En cuanto dispongamos de información precisa la actualizaremos en este documento.

Comisión de Cultura y deporte:

- Los miembros de esta comisión nos regimos por los principios recogidos en el reglamento, que puedes descargar en el siguiente [enlace](#)
- Nos encargamos de promover aquellas actividades de tipo colectivo que, debido a su carácter lúdico, deportivo o cultural, puedan ser de interés para los trabajadores.
- Para poder llevar a cabo estas actividades contamos con un fondo que proporciona la empresa y cuya dotación se recibe anualmente. Este fondo es gestionado por la empresa, debiendo los miembros de esta comisión presentar los justificantes pertinentes para que las actividades propuestas sean aprobadas y subvencionadas.
- A continuación, se enumeran algunas de las actividades que realizamos:
 - Campeonato de bolos. Se suele realizar en el mes de diciembre.
 - Chocolatada solidaria. Celebrada tradicionalmente en el mes de diciembre. Esta actividad tiene un carácter benéfico, dirigiéndose los fondos recaudados a una ONG (cada año una distinta, elegida de entre las propuestas por los trabajadores).
 - Concurso literario "Talentos Ocultos", con dotación de premios a las obras ganadoras.
- Si tienes propuestas o sugerencias que realizar, estaremos encantados de conocerlas. Sólo tienes que contactar con los miembros de la comisión y contarnos qué actividad te gustaría realizar (siempre que tenga un carácter grupal), ya sea deportiva, cultural o lúdica.

Comisión de Formación:

- Esta comisión se encarga de validar los planes de formación de Indra, verificar su idoneidad y viabilidad, al igual que su aplicación y hacer seguimiento de la calidad de los cursos.
- También se encarga de la aprobación de los PIF (planes Individuales de Formación) que puedan solicitar los trabajadores, y que les dan derecho a disfrutar de hasta 200 horas remuneradas para la asistencia a cursos de formación oficial.

Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad:

- Actualmente, está constituida la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad, compuesta por aquellas secciones sindicales con representación sindical: USO, CCOO, UGT, CGT y STC.
USO dispone de un miembro en esta Comisión.
- Los miembros de la comisión tenemos por misión el velar por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación entre personas trabajadoras en la propia empresa, cumpliendo con la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva para las Mujeres y Hombres.
- Entre nuestras principales funciones se encuentran: la verificación de la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Igualdad, pudiendo proponer la modificación y adopción de nuevas medidas; obtención de la información sobre el proceso de ejecución de las medidas previstas en el Plan; analizar e informar anualmente de las acciones correctoras adoptadas en materia de brecha salarial; propuesta de acciones de información y sensibilización a la plantilla.

Información sobre el uso del comedor

Debes saber que, al utilizar el servicio del comedor, puedes hacer lo siguiente:

- Puedes repetir el primer plato las veces que quieras.
- Si ves que la ración puesta en el plato para ti es pequeña, puedes pedir que te pongan más.
- Del mismo modo, si ves que la ración es grande solicita una más pequeña, pues al final, lo que no te comas, acabará en la basura.
- Puedes cambiar el segundo plato por un primero, una bebida o un postre.
- Puedes cambiar el primero por una bebida o un postre.
- Puedes cambiar el postre por una bebida o la bebida por un postre.

Comer en el comedor la comida de SERUNION:

NOTA: El servicio de comedor esta en proceso de cambio, cuando se defina definitivamente, actualizaremos esta información

De momento podemos adelantar...

***El precio de los menús calientes** tanto en el centro de Coslada como en el de Kenia, es de **9,30 €**, y quien pertenezca a Japón, y seleccionó el uso del comedor en el reflex seguirá abonando un euro los días que use este servicio, hasta firma de acuerdo*

El comedor está situado en el edificio Kenia, en horario de 12:30 a 15:30.

Además, en la entrada hay una zona vending disponible durante todo el horario laboral.

Con respecto al acceso al comedor, mediante un lector se comprueba que tengas derecho a éste. El coste del comedor es de 5,71€ (a lo que hay que sumar 1€ que se descuenta de la nómina) si tienes derecho a comedor (beneficio social de comedor) o de 10,36€¹ en el caso de que no dispongas de este beneficio. Actualmente, se puede pagar con la tarjeta de Sodexo, en efectivo o mediante tarjeta de débito o crédito.

También se puede solicitar a SERUNION una bolsa con dos bocadillos, bebida y postre por el precio de una comida (5,71€ o 10,36€, dependiendo de si tienes derecho o no a comedor). Puedes solicitar este servicio llamando directamente al teléfono del comedor de Kenia.

Comer de táper con comida traída de casa:

Si quieres consumir la comida que traigas de casa, puedes utilizar el comedor del edificio Kenia o la zona que hay habilitada para ello en la cafetería del edificio Japón, donde dispondrás de microondas para poder calentarte la comida, así como máquina de bebidas.

Cafetería Bites:

En el edificio Japón hay una zona bites con horario de mañana, donde hay máquinas de agua, café y vending. También dispone de una zona con microondas para uso del personal.

Información sobre el uso del aparcamiento

El aparcamiento público se encuentra a nivel de calle, es un aparcamiento exterior, de pago, que conforma un anillo alrededor de los edificios dentro del recinto del parque. Tiene acceso y salida tanto por la puerta norte como por la sur. La primera media hora es gratuita. Hay cuatro cajeros de pago. Dos se encuentran a los laterales de la plaza central y los otros dos se encuentran en el acceso norte y sur.

El aparcamiento para abonados es subterráneo. Indra dispone de plazas identificadas con el logo de la empresa. Las plazas son asignadas por Seguridad Indra según los criterios fijados por RRHH.

Actualmente, sólo pueden acceder al aparcamiento aquellos empleados que tienen asignada una plaza propia. No obstante, la empresa está habilitando un sistema para que el resto de los trabajadores que no tienen asignada una plaza propia, puedan reservar una plaza del aparcamiento. Dado que este proceso está en fase de desarrollo, nos dispondremos a actualizar esta información tan pronto dispongamos de ella.

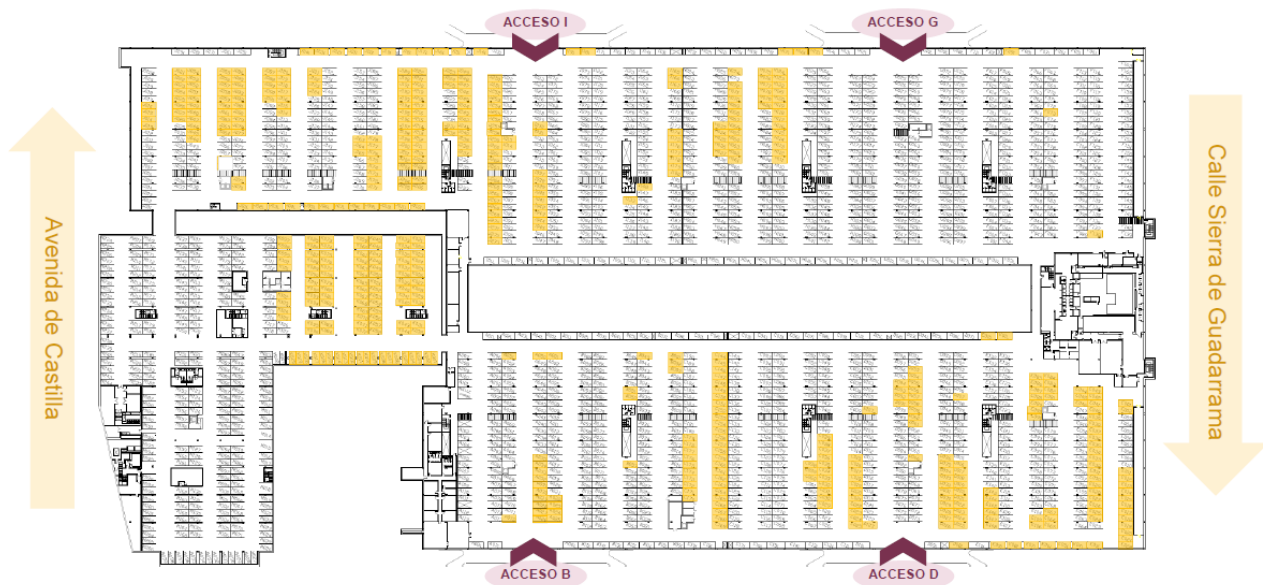
¹ Estos precios están actualizados a fecha 22/09/2022.

Con respecto al acceso al aparcamiento, se puede realizar por las calles Sierra de Albarraçín y Sierra de Aitana, mediante tarjeta de acceso.

Los accesos se identifican de la siguiente manera:

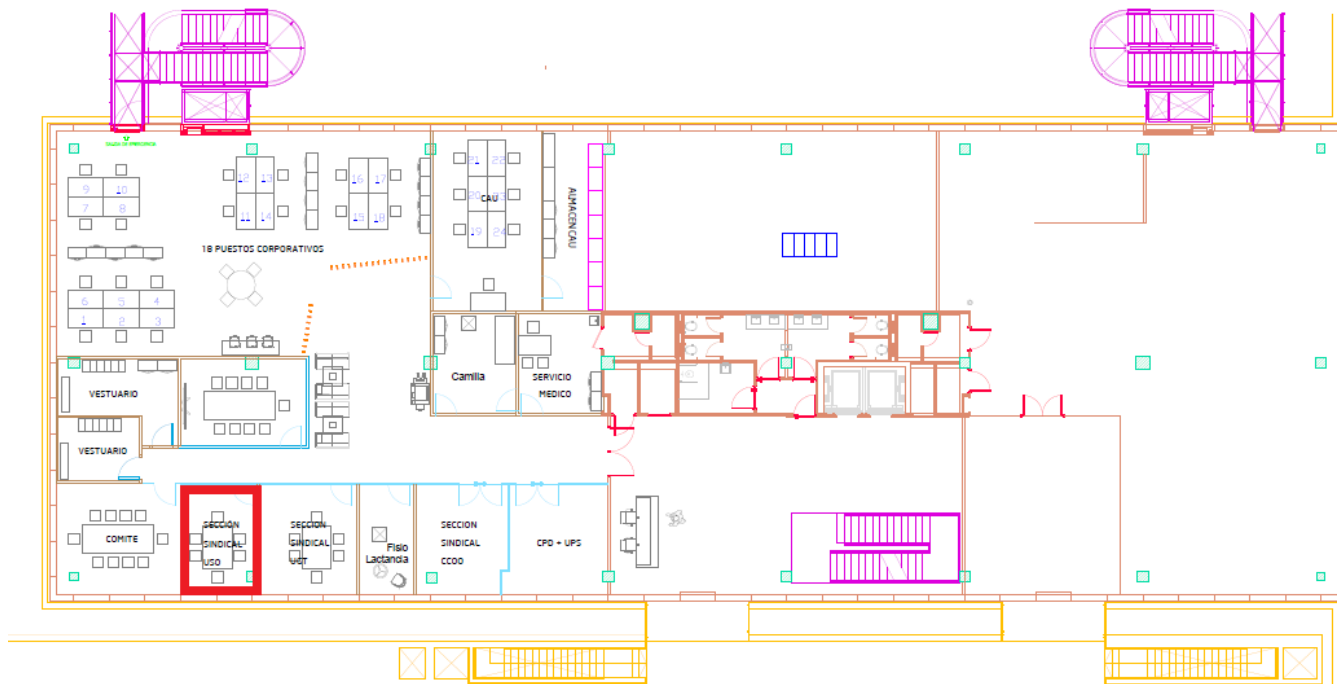
- **B y D:** Acceso por c/ Sierra de Aitana Desde estas entradas se accede a las plazas aparcamiento de los edificios Atenas, Berlín, Canadá, Dublín, Europa, Múnich y Kenia.
- **I y G:** Acceso por c/ Sierra de Albarraçín Desde estas entradas se accede a las plazas de aparcamiento de los edificios Japón Italia, Hungría Grecia y Francia.

Si dispones de autorización para acceder al aparcamiento subterráneo, es necesario disponer de una tarjeta de acceso distinta a la corporativa Indra.



Plano de ubicación de local de **USO**, planos puestos de trabajo, ...

En el siguiente plano se puede ver el local de **USO** y distintos puntos de interés, situados en el edificio **Kenia**.



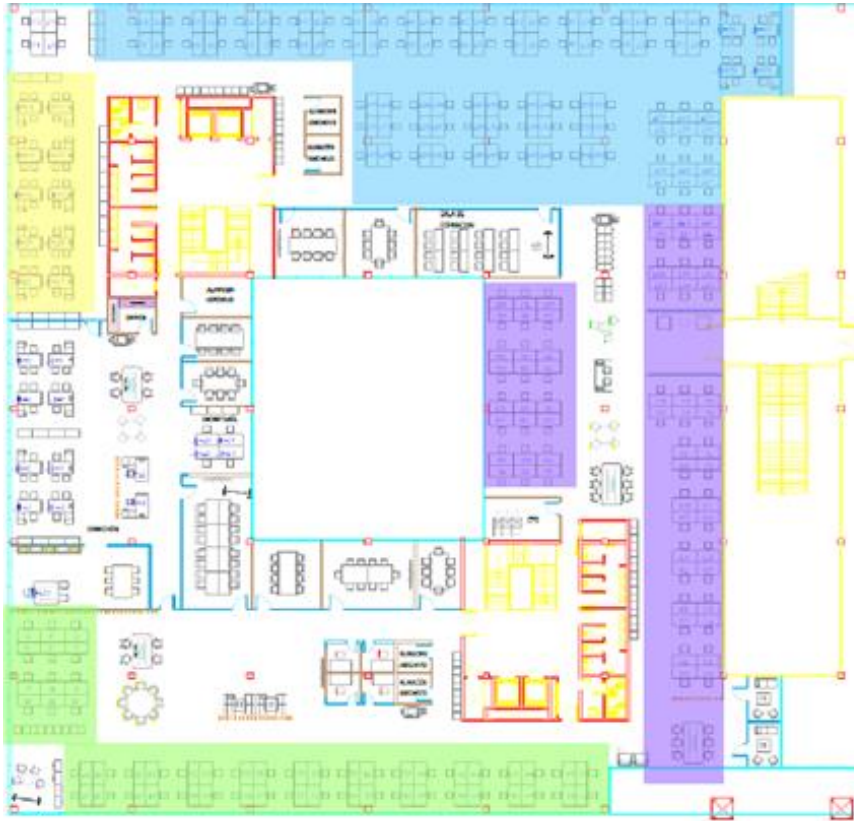
Si quieres contactar con nosotros, consulta cómo hacerlo en los datos proporcionados en el siguiente [enlace](#)



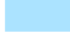
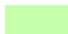
A continuación, se muestran planos de los puestos de trabajo y espacios colaborativos del edificio **Japón II**, por planta.

Planta 0

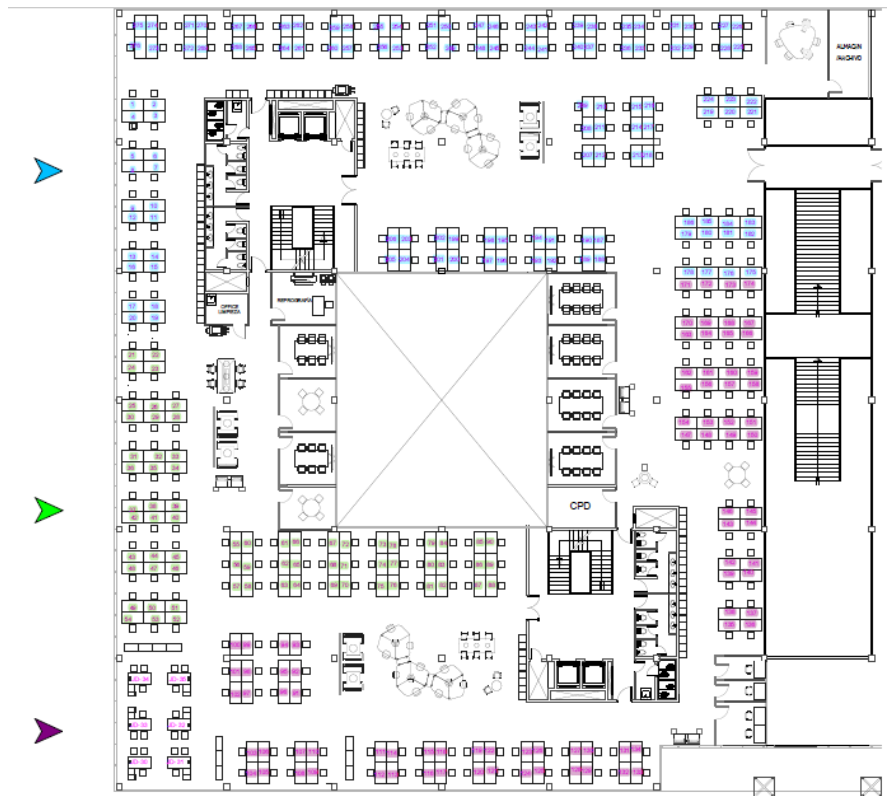


Planta 1



- | | | | |
|---|-----------|---|--|
|  | Dirección |  | Control + Ing |
|  | Pointec |  | Business Units, Estrategia y Operaciones |

Planta 2



Información sobre otros servicios de Indra

➤ Recepción Indra:

■ Horarios:

- Kenia: Horario lunes a viernes de 07 00 a 21 00 h
- Japón: Horario de lunes a viernes de 7 00 a 22 00 h

■ Funciones:

- Asignación/gestión de casilleros (previa solicitud vía *Service Point*).
- Gestión de tarjetas corporativas y parque empresarial (accesos edificios y aparcamiento).
- Servicio de mensajería paquetería (previa solicitud vía *Service Point*).
- Atención visitas.
- Gestión de valija interna,
- Entrega de correspondencia.

- Realización de rondas de vigilancia marcadas por Seguridad Indra

➤ Reprografía:

- En cada planta encontrarás máquinas fotocopiantes para realizar trabajos de baja complejidad o de reducido número de copias.
- Está implantado el sistema Easy Printing, para utilizar las fotocopiantes únicamente necesitarás tu tarjeta de empleado. Es necesario que te habiliten tu tarjeta para poder imprimir.
- Si precisas de un servicio especial que no se pueda atender con las máquinas multifunción del edificio, deberás solicitarlo a través de *Service Point* "Servicios de reprografía".
- En *Service Point*, en la opción de *Servicios Generales* → *Servicios Horizontales* se puedes solicitar:
 - La activación de tu tarjeta de empleado para imprimir
 - Notificar incidencias de funcionamiento de los equipos multifunción
 - Reposición de consumibles (Papel/Tóner)

➤ CAU (Centro de Atención al Usuario):

- Dirigido a resolver las incidencias y peticiones, tanto en remoto como «in situ», relacionadas con los servicios corporativos de TI Dispones de este servicio en la planta baja del edificio Kenia.

➤ Servicio Médico:

- Las instalaciones cuentan con Servicio Médico y ATS disponibles en horario de 9:00 a 13:00h. Se realizan tanto Vigilancia de la Salud, como Servicio Asistencial.
- Este servicio está ubicado en la planta baja del edificio Kenia.

➤ Fisio:

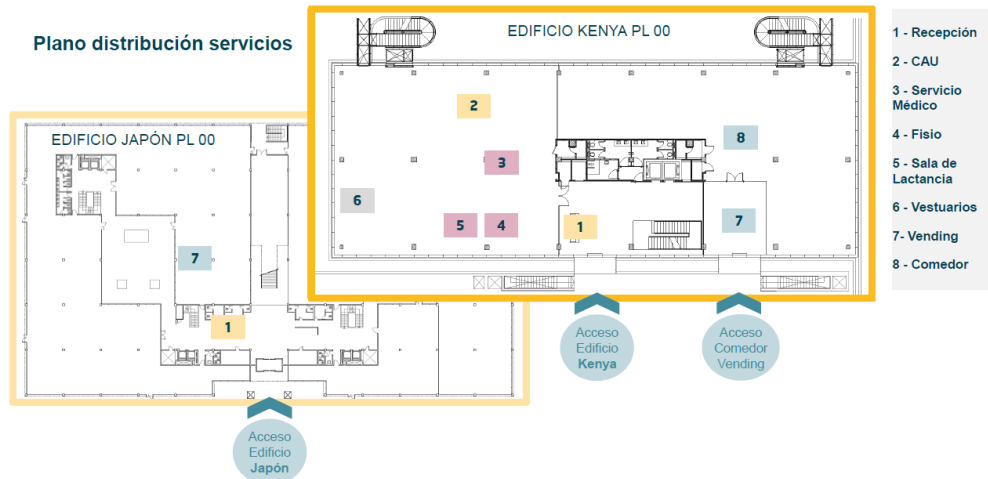
- Dispones de una sala ubicada en la planta baja del edificio Kenia . Se debe solicitar cita previa a través de su web. Tienes el enlace en nuestra página web → [enlace](#)

➤ Sala Lactancia:

- Existe a disposición de los empleados que lo soliciten una sala de lactancia en la planta baja del edificio Kenia.

➤ Vestuarios:

- Existe, a disposición de los empleados que lo necesiten, zona de vestuarios en la planta baja del edificio Kenia.



➤ Rutas de autobús

- Tanto INDRA como el parque empresarial proporcionan algunas rutas de autobús para que puedas venir al trabajo y volver a casa. Consulta la página “Autobuses” para más información.

Información sobre servicios del Parque Empresarial

El Parque Empresarial cuenta con alrededor de 40.000 m² de zonas verdes y de descanso, así como de múltiples servicios: zonas de restauración, gimnasio, taller, banco, etc.

SERVICIO DE CONSERJERÍA	PATIO EXTERIOR	CAJERO AUTOMÁTICO	BANCO	SERVICIO DE LIMPIEZA	SEGURIDAD 24 HORAS	PRÓXIMO A LA A-2	CASI 90.000 m ² DE OFICINAS	+40.000 m ² DE ZONAS VERDES	13 EDIFICIOS
LANZADERA	ZONA WI-FI	ZONA DE RESTAURACIÓN	GIMNASIO	EVENTOS	TALLER	+77 EMPRESAS	+2.300 PLAZAS DE PARKING	6 RESTAURANTES	LANZADERA
ESPACIO DE TRABAJO CO-WORKING	PARKING PRIVADO	PARKING DE BICICLETAS	PUNTOS DE CARGA ELÉCTRICOS	OFICINAS DE CORREOS	SUCURSALES BANCARIAS	GIMNASIO	EVENTOS		



Información sobre viajes y personal desplazado

Te recomendamos echar un vistazo a la página corporativa de gastos de viaje (GAE). Tienes el enlace en nuestra página web → [enlace](#)

Pero de todas formas te ofrecemos un pequeño resumen.

¿Sabes que puedes pasar los kilómetros de los desplazamientos y manutención cuando estés desplazado en otro centro de trabajo distinto al tuyo?

Eso sí, siempre que en tu contrato no hayas firmado una cláusula semejante a está que indicamos:

“La prestación de los servicios en otros centros o lugares de trabajo por parte del/ de la Trabajador/a (incluyendo como tales expresamente el domicilio del cliente) solo se considerará desplazamiento en los términos regulados en los artículos 44 y 45 del Convenio de la Industria Siderometalúrgica para la Comunidad de Madrid”

Teniendo en cuenta que el artículo 44 trata el plus de kilometraje, y el artículo 45 trata las salidas y viajes.

Para pasar estos gastos pídele a tu responsable o a tu UGR el código de proyecto al que imputar esos gastos, y si te ponen problemas habla con nosotros y haremos lo posible solucionarlos.

Respecto a los viajes y desplazamientos ... **TEN EN CUENTA**

- Tienes derecho a que te abonen los gastos de desplazamiento del método de transporte que hayas escogido.
- Puedes utilizar tu vehículo particular, pero si lo haces:
 - **La normativa de Indra exige** que lo tengas asegurado a todo riesgo, si no es así ve en taxi u otro medio de transporte.
 - Te pagarán 0.26 € por kilómetro recorrido (1)
 - Cuando te desplaces desde un centro de trabajo a otro tienes que utilizar la tabla que hay más abajo.
- Si utilizas taxi u otro medio de transporte debes pedir factura o tique para justificar el gasto
- Si vas a otro centro de Indra y tienes que comer, puedes pasar un gasto por comida de 5.71 €, pero si vas a cliente puedes pasar un gasto por "Realización de servicios" que actualmente es de 16.23 €
- Si necesitas usar un aparcamiento deberás presentar un tique o factura para justificar el gasto

(1) Este valor cambió en 2023, anteriormente era de 0.2134 €/km

Respecto a los cursos de **FORMACION**

- Si te tienes que desplazar para la realización de algún curso de formación aplican las mismas normas indicadas arriba sobre los viajes, tienes derecho a que se te abonen los gastos ocasionados por el desplazamiento, así como la comida.
- Estos gastos, según la normativa actual, corren a cargo del proyecto para el que estás trabajando

Tabla de kilómetros entre los principales centros de Indra

Estos son los kilómetros que puedes pasar cuando te desplazas desde un centro de trabajo a otro.

	Alcobendas (Arroyo)	Alcobendas (Anabel Segura)	Pozuelo (La Finca)	San Fernando	Torrejón	Aranjuez
Alcobendas (Arroyo)		2 km	26 km	25 km	30 km	70 km
Alcobendas (Anabel Segura)	2 km		28 km	22 km	32 km	72 km
Pozuelo (La Finca)	26 km	28 km		44 km	51 km	64 km
San Fernando	25 km	22 km	44 km		5 km	68 km
Torrejón	30 km	32 km	51 km	5 km		73 km
Aranjuez	70 km	72 km	64 km	68 km	73 km	

Plano de Transportes públicos próximos al centro de trabajo

